



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 415 -2023-HRI/DE.

11



Resolución Directoral

Ica, 20 de Marzo del 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-004630-001, que contiene el Memorando N° 257-2023-HRI/DE, de fecha 08 de marzo del año 2023, emitida por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación, según Oficio N° 041-2023-GORE-DIRESA-HRI/OADI

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud.

Que el artículo 28 de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, dispone que la investigación experimental con personas debe ceñirse a las legislaciones especiales sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la declaración Helsinki y sucesivas declaraciones que actualicen los referidos postulados

Que por Decreto Supremo N° 021-2017-SA, se aprueba el reglamento de ensayos clínicos, norma legal que en su artículo 58° denomina Comité Institucional de Ética en Investigación a la instancia sin fines de lucro, es una institución de investigación, con disposición de participar, encargado de velar por la protección de los derechos seguridad y bienestar de los sujetos de investigación.

Que, mediante Oficio N° 041-2023-GORE-DIRESA-HRI/OADI, de fecha 08 de marzo del año 2023, el jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el acto resolutivo de aprobación del proyecto de tesis, el cual ha sido revisado y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de esta sede docente; adjuntando el Acta de evaluación y Aprobación de fecha 07 de marzo del año 2023, de las investigadoras Fanny Jully Tapia Díaz y Gloria Alejandrina Tineo Arango.

Que, con Memorando N° 257-2023-HRI/DE, de fecha 08 de marzo del año 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación y detallado en el Oficio N° 041-2023-GORE-DIRESA-HRI/OADI.

....///



///...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PROYECTOS DE INVESTIGACION, revisado por el Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional de Ica, el mismo que se detalla a continuación:

	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADORES
	"COMPLICACIONES MATERNO PERINATALES ASOCIADAS A LAS INFECCIONES VAGINALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN HOSPITAL REGIONAL DE ICA, 2021"	FANNY JULY TAPIA DIAZ GLORIA ALEJANDRINA TINEO ARANGO

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las interesadas e instancias competentes.-----

Regístrese y Comuníquese,



GORE-ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
[Signature]
Dr. JULIO HECTOR TORRES CHANG
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI
C.M.P. N° 24761

